

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO	115
Fecha	28-09-2022

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
CONSTRUCTORA OVAL LTDA.	76.048.251-K	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
OSCAR VALLADARES PLAZA	12.412.058-6	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
PRESIDENTE RIESCO	3316	23430660

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA LA VICTORIA	01565	1403-3
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3126

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P.. EN 32M2, PARA ROTURA Y REPOSICIÓN PARA INSTALACIÓN DE EMPALME Y CONEXION SANITARIA DE LA EMPRESA ESSBIO; SECTOR COMPRENDIDO EN CALLE CAMINO EL LITORAL A LA ALTURA DEL N°0850. LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL 32M2, O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 100 DÍAS A CONTAR DEL 29-09-2022 AL 09-10-2022.

- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR FUERA DE LO CONSIDERADO EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS FAENAS DEBERÁ MANTENER EN OBRA, LETRERO INFORMATIVO CON LOS DATOS DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y NÚMERO DE CONTACTO DEL PROFESIONAL A CARGO DE LAS MISMAS.
- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
-----	-----	-----
Dirección	Profesión	
-----	-----	
Antecedentes que se adjuntan		
FORMULARIO SOLICITUD OBNUP	AUTORIZACIÓN SERVIU N°216/2022 DE FECHA 30-08-2022	
PERMISO ESPACIAL DE TRNSITO N°0103 DE FECHA 23-09-2022	MINUTA CONSIDERACIONES Y MITIGACIONES PARA LA EJECUCION	
ORD. N°0120 DITT. N°0097 DE FECHA 23-09-2022	CARTA GANTT	
CARTA RESPONSABILIDAD	PLANIMETRIA INFORMATIVA	
CERTIFICADO TITULO SR. PABLO ESTEBAN ZAPATA MUÑOZ	CONTRATO CONSTRUCCION DS N°49 V Y U DE FECHA 19-10-2019	
PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 2.400
GIRO INGRESO MUNICIPAL 26691710	DE FECHA	28-09-2022
1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas. Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son		

JOU/GAA/JGP



[Signature]
JUAN CARLOS ORTIZ URZUA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)